



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 717.-

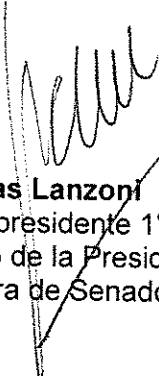
Asunción, *24* de abril de 2019

Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Declaración N° 68, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A QUE LOS BUSES DEL PROYECTO METROBÚS SEAN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 24 de abril de 2019.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 68.-

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A QUE LOS BUSES DEL PROYECTO METROBÚS SEAN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE.

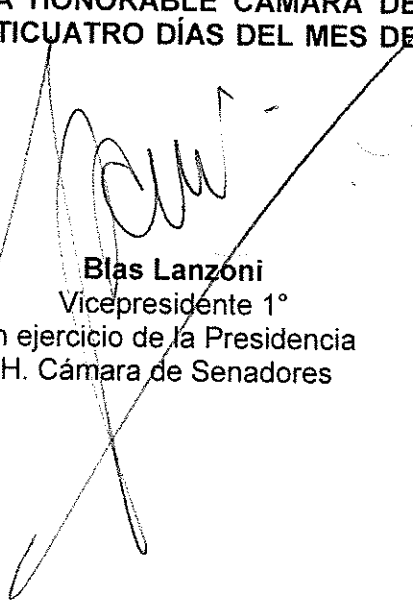
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Instar al Poder Ejecutivo a que los buses del proyecto METROBÚS sean de movilidad eléctrica para la implementación del transporte sostenible.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

